Santiago de Cali, diecisiete (17) de octubre de 2025

De conformidad con la verificación de requisitos realizada por los responsables para estructurar procesos contractuales de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, documentada en el formato MAJA01.04.02.P007.F001 - Verificación de cumplimiento de requisitos para prestación de servicios, Santiago de Cali Distrito Especial -Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios, certifica el cumplimiento de los requisitos de idoneidad y experiencia de EMILCE ATD GUERRA, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 49781931 para ejecutar el contrato de prestación de servicios cuyo objeto es: Prestar los servicios de apoyo a la gestión, con el fin de ejecutar las actividades en la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios, teniendo como fuente de financiación recursos propios.

| Verificación del cumplimiento de los requisitos según la hoja de vida y las certificaciones aportadas por el candidato | | |
|---|---|---|
| Requisito | Cumple | Observaciones |
| CAPACIDAD JURÍDICA | **X** | |
| FORMACIÓN | **X** | Bachiller Académico del Instituto Técnico Comercial "José Tugenio Martínez", graduada el 14/12/1996 |
| EXPERIENCIA | **X** | Desde el 01/06/2021 al 01/06/2024 en la Liga Vallecaucana de HAPKIDO |

La presente certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y con fundamento en el Artículo 83 de la Constitución Política, las cuales disponen que todas las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe.

*FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE*
NORALBA GARCIA MORENO
Director Técnico
Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios

Proyectó: LEIDY JHOANNA AROSA VIVAS
Revisó.: HERNAN ALVAREZ ARCE

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.